

1. Referente al Contrato

1.1 El cliente deberá revisar las cláusulas del presente Contrato de Adquisición de Lote Funerario a Previsión, para comprobar si es conforme a lo plasmado en la solicitud que con antelación firmó a su promotor, siendo que si se percata que hay alguna cláusula que no está dentro de lo planteado en la venta es necesario que no lo firme hasta estar totalmente conforme con el clausulado.

1.2 En caso de cualquier duda que surja en relación con la firma del presente Contrato, el cliente se lo deberá notificar de inmediato y de manera clara y detallada a Parque Funeral Asturias ya sea por escrito, vía correo electrónico o contactando vía telefónica al Centro de Atención y Servicio al Cliente.

1.3 Una vez firmado el Contrato no podrá ser cancelado por causas imputables al cliente.

2. El presente Contrato podrá ser cancelado por parte de Parque Funeral Asturias en los siguientes casos:

2.1 Por no pagar EL CLIENTE 6 (seis) mensualidades consecutivas.

2.2 Por no pagar EL CLIENTE el numero de 3 (tres) Mantenimientos consecutivos correspondientes a su contrato.

2.3 Por instalar o construir EL CLIENTE un monumento o placa en el terreno contratado, sin pago o permiso expreso y por escrito por parte de Parque Funeral Asturias. Además de que el costo que se genere por retirar dicha adición o construcción correrá por cuenta del cliente.

2.4 Si el Contrato esta liquidado y el titular llegare a fallecer y el beneficiario no hace el cambio de titularidad a otro familiar dentro del plazo de 3 años a partir del fallecimiento del titular está sujeto a cancelación. Dicho cambio tiene un costo de 1,000.00 (UN MIL PESOS)

2.5 Si se verifica que El cliente ingresó datos falsos para la elaboración del Contrato.

2.6 Si la firma de EL CLIENTE no coincide con la papelería proporcionada para comprobar su identidad, como INE, Pasaporte, Cartilla militar

3. Confidencialidad.

3.1 Parque Funeral Asturias utilizará la información proporcionada por los clientes en forma confidencial, por lo que no podrá difundirla o transmitirla a terceros ajenos a las transacciones reguladas por las presentes condiciones generales, salvo autorización expresa del propio cliente o por requerimiento de la autoridad competente.

3.2 EL CLIENTE se compromete a dar aviso a PARQUE FUNERAL ASTURIAS de cualquier cambio en sus datos, como domicilio del titular, domicilio para cobro, teléfonos de contacto o cualquier cambio de cualquier índole referente al contrato firmado.

4. Contacto.

3.1 Para cualquier duda o información adicional, asistencia o reclamación, el cliente deberá enviar un e-mail a la siguiente dirección electrónica rcarrales@tucasamas.com o podrá contactar vía telefónica al Centro de Atención y Servicio al Cliente (81) 8233 2498.

Fomento Empresarial Asturias S.A de C.V.

Julio Cisneros No. 300-A,
Colonia Centro, Juárez Nuevo León.

Fecha última Actualización. 20/ Nov / 2019